

ASUNTO DE LA MOCIÓN:

CONTRA AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE LAS NIEVES DE AGAETE

RESULTADO DE VOTACIÓN:

POR UNANIMIDAD



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

D Melquiades Álvarez Romero, como portavoz del Grupo Municipal de ANDO SATAUTE del Ayuntamiento de Santa Brígida presenta a consideración del Pleno para su debate y aprobación la siguiente Moción relativa al proyecto denominado: «Ampliación del puerto de Las Nieves de Agaete»

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Gran Canaria, y sin duda el municipio de Agaete cuentan con un valor ambiental y humano con potencial suficiente para vivir con un modelo que garantice el bienestar de la población aprovechando unos valores ambientales y paisajísticos únicos en el mundo.

La Plataforma Salvar Agaete sin MacroMuelle nació en Agaete a comienzos del 2016 por la preocupación de vecinos y vecinas que conociendo el proyecto denominado: «Ampliación del puerto de Las Nieves de Agaete» deciden iniciar un proceso de reflexión sobre la sostenibilidad social, ambiental y económica de Agaete, y las consecuencias irreversibles de la megainfraestructura que se pretende con esta ampliación del Puerto de Las Nieves, que promueve Puertos Canarios, y que sepultaría gran parte del patrimonio natural de Agaete para las generaciones actuales y venideras.

Esta Plataforma ciudadana, que se plantea trabajar por un modelo de desarrollo sostenible, se fija, como objetivo a corto plazo que el Gobierno de Canarias desestime por completo el proyecto de Puertos de Canarias de ampliar el Muelle de Agaete.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, a través del ente promotor Puertos Canarios, alude a que el proyecto de «Ampliación del puerto de Las Nieves de Agaete» es una necesidad para el crecimiento económico, apuntando una serie de argumentos que la Plataforma ha desmontado con datos en la mano.

En los antecedentes del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, dice la Consejería que: «La obra portuaria se realiza con el objetivo de dar una solución viable al punto crítico en el que se encuentra actualmente el Puerto de Agaete, también denominado Puerto de Las Nieves, el cual está próximo a la saturación debido al importante aumento de tráfico portuario» para luego en la Declaración de Impacto Ambiental (condición H, punto 2) señalar que: «no se espera un incremento significativo del número de embarcaciones que efectuarán el trayecto entre Gran Canaria y Tenerife ya que, la inclusión de la naviera

Armas llevará aparejada, en igual número, una disminución de las rotaciones de las efectuadas por Fred Olsen». O lo que es lo mismo, harán los mismos viajes, pero se los reparten entre las dos navieras.

Los datos oficiales del año 2016 sobre el número de usuarios del Puerto de Las Nieves son que el Fred Olsen tiene una tasa de ocupación media del 28% de su capacidad real. Por lo que el servicio actual tiene capacidad para triplicar el flujo de personas y mercancías, y no lo hace porque no existe más demanda.

Otro de los argumentos permanentemente esgrimido por el Gobierno de Canarias es que Europa no permite que exista una infraestructura de uso exclusivo para una naviera. Y, aunque esta afirmación es cierta, la solución de la construcción del macro-muelle no es la única posible. De hecho, lo que la Unión Europea exige es la ampliación de la instalación de atraque para permitir un uso compartido del actual muelle. En este sentido, esta medida fue contemplada por Puertos Canarias en 2014, cuando convocó una licitación para compartir el servicio. Este concurso fue recusado por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias porque «existe falta de regulación previa del servicio», pero no por la propia naturaleza de la solución. De hecho, Santiago de Armas Fariña (miembro del Consejo Administrativo de Puertos de Canarias, Letrado y Consejero Secretario del Grupo Lopesan), declaró en 2017 que la solución del nuevo muelle al problema de la competencia era, literalmente, «matar moscas a cañonazos».

Otro de los argumentos utilizados por los promotores del proyecto es la generación de desarrollo local en el Norte de Gran Canaria. Sin embargo, la construcción del actual puerto de Agaete no ha conseguido, de ninguna manera constituirse como una infraestructura estratégica para el desarrollo económico de la región.

Atendiendo a los datos, el desempleo en la región siguió en aumento desde 1999, con la entrada en funcionamiento del muelle, con una aceleración mucho mayor desde el 2008 con la llegada de la crisis económica. En el caso del Municipio de Agaete, desde 1999, los únicos años en los que el municipio ha conseguido disminuir la tasa de paro ha sido a partir de 2014. Años en los que ha aumentado significativamente el turismo en las islas y, a la par, en la región norte, donde se está desarrollando un sector turístico basado en la sostenibilidad y el medio ambiente.

De acuerdo con el Plan de Dinamización Económica del Norte de Gran Canaria, elaborado por la Mancomunidad de los Municipios del norte, todas las fortalezas de la región están vinculadas al «desarrollo de actividades turísticas complementarias en la Comarca al turismo de sol y playa existente en nuestra Isla, basadas en nuestro medio ambiente, el paisaje, el ocio, la cultura, la gastronomía y la etnografía, características del Norte de Gran Canaria». Todos ellos valores que se verían sin duda transgredidos por la construcción de un macro-muelle en el principal enclave turístico y paisajístico de la costa del norte de Gran Canaria.

Por otro lado, el Estudio de Impacto Ambiental realizado en 2003 para medir la influencia del proyecto en el entorno se destaca que «el tráfico de buques derivado del uso del Puerto se podría traducir en un impacto negativo sobre el uso pesquero perteneciente a la cofradía de pescadores», otro de los sectores de actividad

más importantes de la isla. Por si fuera poco, el propio estudio asume que, incluso durante el proceso de construcción, «la mano de obra imprescindible para la construcción del Puerto supondrá un aumento previsible de la población activa del municipio. No obstante, con mucha frecuencia las empresas constructoras disponen de trabajadores fijos que serán desplazados a la zona de obras, fundamentalmente encargados y capataces mientras que el resto del personal se cubrirá con trabajadores eventuales de la zona».

Doña Edilia Pérez, Consejera de Obras Públicas del Cabildo de Fuerteventura, declaraba en sesión parlamentaria el 19 de Abril de 2016 que otro de los objetivos del nuevo puerto era la mejora del impacto paisajístico del actual muelle. La búsqueda de argumentos para justificar lo injustificable nos lleva hasta la cuadratura del círculo: el Gobierno pretende que la ampliación de una dársena con más de un kilómetro de extensión hacia el mar, que será visible desde todos los puntos, incremente el valor paisajístico del municipio.

El propio Estudio de Impacto de Ambiental, declara que se producirá un deterioro del uso de las playas y del potencial paisajístico de la isla «como consecuencia del deterioro de la calidad paisajística y ambiental del ámbito de actuación». La presencia de embarcaciones y maquinaria, tendrá asociado un riesgo de vertidos accidentales, que afectarán a la fauna y flora. Y evidentemente contemplan que los fondos y la plataforma litoral que queden bajo el muelle no tendrán posibilidad de recuperación.

Consideramos que Agaete es un espacio idóneo para desarrollar proyectos sostenibles. La Reserva de la Biosfera cuenta con proyectos de revitalización económica como la Marca de la Reserva de la Biosfera cuyo objetivo general es «certificar al consumidor que ciertos recursos locales, productos, bienes y servicios han sido producidos bajo los criterios de sostenibilidad y requisitos establecidos, y en el ámbito territorial de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria o relacionados con ella de forma indirecta».

MOCIÓN

- ANDO Sataute, pide al Gobierno de Canarias que desestime por completo el proyecto de Puertos de Canarias de ampliar el Muelle de Agaete, y en todo caso que respalde y apoye la celebración de un referéndum que de la palabra a la ciudadanía de Agaete sobre el futuro que quieren para su desarrollo como pueblo.
- ANDO Sataute, al igual que “La Plataforma Agaete sin MacroMuelle” pide un diseño serio para la implantación del uso compartido del actual Puerto de Las Nieves con el que cumplir el criterio de libre competencia que exige el buen uso del dinero público europeo sin mermar el medio ambiente y las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras.

Villa de Santa Brígida a 28 de junio de 2018

ASUNTO DE LA MOCIÓN: APOYO A LA DESPATOLOGIZACIÓN DE LAS IDENTIDADES TRANS Y LA LIBRE DETERMINACIÓN DEL GÉNERO	RESULTADO DE VOTACIÓN: POR UNANIMIDAD
---	--



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

D Melquiades Álvarez Romero, como portavoz del Grupo Municipal de ANDO SATAUTE del Ayuntamiento de Santa Brígida presenta a consideración del Pleno para su debate y aprobación la siguiente Moción relativa al “APOYO A LA DESPATOLOGIZACIÓN DE LAS IDENTIDADES TRANS Y LA LIBRE DETERMINACIÓN DEL GÉNERO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL -28 J-, DÍA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LESBIANAS, GAYS, TRANS Y BISEXUALES”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En este año 2018, dedicado por la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales, a la liberación trans a instancias del Colectivo Gamá de Canarias, el activismo alza la voz por las personas trans, más aún, por las y los menores trans y las personas migrantes trans, sin derecho al cambio registral de su nombre y sexo por una ley estatal que no reconoce sus derechos. También a quienes no encajan en los protocolos que exige la ley de 2007, los dos años de hormonación obligatoria, la validación de psiquiatría, la imposición de un modelo de ser hombre o ser mujer, la limitación de identidades.

Pero Canarias tiene también tareas pendientes. Esta comunidad aprobó en 2014 la *Ley de No discriminación por motivos de Identidad de Género y de Reconocimiento de los Derechos de las personas Transexuales*, una ley que ha permitido un avance notable, que ha facilitado la inclusión de niños, niñas y jóvenes trans en los centros educativos y la sensibilización de la Administración, pero que pronto ha quedado latente que es una ley desfasada e incompleta, de ahí que ya se esté trabajando en una nueva propuesta de ley.

En este sentido, las asociaciones LGTBI de Canarias instan a una Ley de Igualdad Social y No Discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales que sea más ambiciosa en la promoción de la igualdad, en el reconocimiento de los derechos de las personas trans e intersexuales residentes en Canarias, en la lucha contra la transfobia.

Ante todo una ley no patologizadora, ya que borrar del imaginario social, técnico y político, la visión de las realidades trans como enfermas, es vital para hablar de verdadera igualdad. Y esto pasa por una ley que no imponga un diagnóstico para reconocer las diversas identidades, que dibuje una atención sanitaria basada en el respeto de las necesidades de las propias personas trans, y que ampare a las personas intesex.

Las personas intersexuales sufren violencia mediante los procedimientos médicos vigentes. Los cuerpos son diversos y eso, por sí mismo, no puede considerarse una patología. Como violencia es lo que sufren algunas personas trans menores de edad, en sus entornos, desde la propia familia, al centro educativo, sin una forma de actuación global, transversal, que las proteja. Y es necesario que el Gobierno de Canarias y el resto de corporaciones se implique.

Violencia es también lo que han sufrido las personas trans mayores, mayoritariamente mujeres, excluidas por ser ellas mismas, expulsadas del sistema, sin posibilidades de acceso al mercado laboral y hoy expuestas al sistema. Y eso por medidas que favorezcan el empleo pero también por el reconocimiento

de la responsabilidad de las administraciones en su situación actual y la apuesta por medidas que resarzan su extrema vulnerabilidad.

Y violencia es lo que reciben aún personas LGTBI por el hecho de serlo, fruto del odio a la diversidad sexual y de género. Un odio que se aprende, como se aprende el respeto a la diversidad. Y a ese odio puede ponerle freno la ciudadanía de Canarias, poniendo fin al silencio cómplice ante la discriminación, el desprecio o la desigualdad que empuja a la diversidad a los armarios.

En este 2018 se debe seguir trabajando contra la discriminación pero con la T por bandera. De ahí que la manifestación que el próximo 30 de junio llenará las calles de Las Palmas de Gran Canaria con motivo del Orgullo de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales organizada por el Colectivo Gamá lleve por lema "REPRESALIADAS, DISIDENTES, VICTORIOSAS. JUNTXS POR LA LIBERACIÓN TRANS", con el objetivo de aunar voces contra la LGTBifobia y en defensa de una sociedad más libre y más diversa para todas y todos.

MOCIÓN:

Por lo antes expuesto, el Grupo Municipal ANDO Sataute presenta para su consideración, debate y aprobación por el Pleno Municipal los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Apoyar a los colectivos lgtbi con la propuesta de Ley autonómica de Igualdad Social y No Discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales, que como Coordinadora LGTBI de Canarias ha presentado al Gobierno Autonómico y que se encuentra en este momento sobre la mesa de trabajo con la Administración como borrador del anteproyecto, que debe ser aprobado por justicia social. Esta es una propuesta de ley de máximos, que despatologiza las identidades, amplía los derechos de las personas trans, pretende reparar en especial a las personas trans mayores, especialmente mujeres, reconoce los derechos a nivel sanitario, educativo, social, en definitiva, blinda a las personas trans e incorpora la realidad de la intersexualidad como garante de estos derechos.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de España a que agilice los trámites para la aprobación de la Ley Estatal de Igualdad LGTBI, que en concreto, en materia trans, eliminaría los criterios actuales que suponen una invisibilidad de los y las menores trans, una imposibilidad de acceder a la rectificación del nombre y sexo legal por parte de personas migrantes, así como eliminaría el informe de disforia de género y la obligatoriedad de la hormonación, permitiendo de esta manera la libre determinación del género, sin la valoración psico-psiquiátrica.

TERCERO.- Prevenir la transfobia y la discriminación hacia las personas trans, poniendo en marcha medidas de sensibilización, incorporando este objetivo en sus líneas de actuación municipales, por ejemplo, en el ámbito del deporte, para que no se discrimine a las personas por razón de identidad de género, autorizando el uso de baños, instalaciones, vestuarios, acordes a la identidad que sienten como propia cuando el DNI aún no ha sido modificado, en el ámbito de la formación, dando prioridad a cursos en materia lgtbi para personal de la Administración local y para la ciudadanía, en el ámbito sanitario, incorporando campañas de información y sensibilización en los centros de salud que desde los colectivos lgtbi se promueven, por citar algunos ejemplos.

CUARTO.- Apoyar la celebración del "28 J", Día Internacional por los Derechos de las personas Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales. El Colectivo Gamá culmina sus actos el día 30 de junio, con la Manifestación que se desarrollará por las calles capitalinas a partir de las 19:00h invitando a la ciudadanía y a la Administración Local a acompañar con sus voces las reivindicaciones que llevan este 2018 como lema "REPRESALIADAS, DISIDENTES, VICTORIOSAS. JUNTXS POR LA LIBERACIÓN TRANS".

QUINTO.- Llevar a cabo un izado de bandera arcoíris y/o trans con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI, cada 28 de Junio.

SEXTO.- Remitir esta propuesta al Cabildo Insular de Gran Canaria, al Gobierno de Canarias y al Gobierno de España.

Villa de Santa Brígida a 28 de junio de 2018